

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0052997/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval académico para la realización del seminario taller denominado “Controversias sobre la relación Estado y Trabajo Social” a realizarse los días 3 y 4 de diciembre del 2015 en la sede de la Escuela de Trabajo Social;

Que la actividad se enmarca en la ejecución del proyecto de investigación denominado “El proceso de construcción del campo profesional del Trabajo Social en relación al Estado” integrado por Director/a: Fredianelli, Graciela; Co Director/a: Bermúdez, Sabrina Emilse; Investigadora docente: Casanoves, Cecilia María; Egresadas Rizzo, Sofía Laura; Grasso, Marianela; Nin, Cintia Nieves y Bertotto, Nicolasa del Valle;

Que asimismo el día 3 de diciembre del 2015 se llevará a cabo el Conversatorio a cargo de la Dra Teresita Elizabeth Matus Sepúlveda y Magister María Inés Peralta denominado “Trabajo social en el contexto de las ciencias sociales”;

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

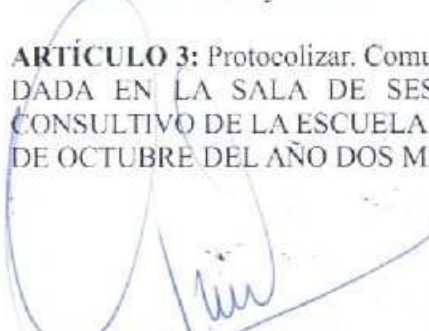
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval académico al seminario taller denominado “Controversias sobre la relación Estado y Trabajo Social” a realizarse los días 3 y 4 de diciembre del 2015 en la sede de la Escuela de Trabajo Social, organizado por los miembros del proyecto de investigación denominado “El proceso de construcción del campo profesional del Trabajo Social en relación al Estado” integrado por Director/a: Fredianelli, Graciela; Co Director/a: Bermúdez, Sabrina Emilse; Investigadora docente: Casanoves, Cecilia María; Egresadas Rizzo, Sofía Laura; Grasso, Marianela; Nin, Cintia Nieves y Bertotto, Nicolasa del Valle y que contará con la disertación de la Dra Teresita Elizabeth Matus Sepúlveda.

ARTÍCULO 2: Conceder aval académico al Conversatorio a cargo de la Dra Teresita Elizabeth Matus Sepúlveda y Magister María Inés Peralta denominado “Trabajo social en el contexto de las ciencias sociales” destinado a docentes y alumnos del último año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENGESA GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN:

/M.S.

194




ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba